

Tema 64. Impugnación de los Estatutos de los Sindicatos o de su modificación. Tutela de los derechos de libertad sindical.

Tema 65. Modalidad procesal en materia de Seguridad Social. Especialidades en la vía administrativa previa y en la tramitación. Audiencia al demandado rebelde.

Tema 66. Los medios de impugnación. El recurso de suplicación. Resoluciones recurribles. Motivos del recurso. Procedimiento. Depósitos y consignaciones. Otros recursos.

Tema 67. El recurso de casación. Resoluciones recurribles. Motivos de casación. Procedimiento. Depósitos y consignaciones. El recurso de casación para la unificación de doctrina.

Tema 68. Ejecución de sentencias. Ejecución definitiva. Ejecución dineraria: El embargo, realización de los bienes embargados; pago de los acreedores; insolvencia empresarial; intervención del Fondo de Garantía Salarial.

Tema 69. Ejecución definitiva de las sentencias firmes por despido y frente a Entes públicos. Ejecución provisional: Sentencias condenatorias al pago de cantidades; sentencias condenatorias en materia de Seguridad Social; sentencias de despido; sentencias condenatorias recaídas en otros procesos.

Tema 70. El Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas: Organización, competencia, funcionamiento y procedimiento. Recursos directos. Cooperación entre el Tribunal de Justicia y las jurisdicciones nacionales, especial referencia a la cuestión prejudicial.

28450 ACUERDO de 21 de diciembre de 1992, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, sobre aceptación de renuncia y nuevo nombramiento de un Vocal del Tribunal calificador número 1 de las pruebas selectivas de ingreso en el Centro de Estudios Judiciales y posterior acceso a la carrera judicial, convocadas por Orden de 27 de febrero de 1992.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado aceptar la renuncia de don Javier Fernández Costales, Catedrático de Derecho Civil, al cargo de Vocal del Tribunal calificador número 1 de las pruebas selectivas de ingreso en el Centro de Estudios Judiciales y posterior acceso a la carrera judicial, convocadas por Orden de 27 de febrero de 1992, y el nombramiento para el mismo de don Antonio Román García, Catedrático de Derecho Civil.

Madrid, 21 de diciembre de 1992.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

SALA SANCHEZ

ADMINISTRACION LOCAL

28451 RESOLUCION de 24 de noviembre de 1992, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración Especial (Gestión Económico-Financiera).

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 261, de 11 de noviembre de 1992, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 117, de 14 de noviembre de 1992, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de funcionario de carrera, perteneciente al grupo A, Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, categoría Gestión Económico-Financiera, mediante concurso.

Plazo de solicitudes: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca el extracto del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, debiendo presentarse en el Registro General de esta Corporación o conforme al artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, acompañadas del resguardo acreditativo del ingreso en la cuenta 3110.010.13, que, a nombre de la Diputación, se encuentra abierta en la Caja Provincial de Ahorros de Jaén, oficina principal, de la cantidad de 2.000 pesetas por derechos de examen.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» se publicarán los sucesivos anuncios de trámite de esta convocatoria.

Jaén, 24 de noviembre de 1992.—El Presidente, Cristóbal López Carvajal.

28452 RESOLUCION de 24 de noviembre de 1992, del Ayuntamiento de Sant Jaume d'Enveja (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el número 267 del «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona», correspondiente al día 19 de noviembre de 1992, se publican la convocatoria y bases que han de regir en la oposición restringida, por promoción interna, para cubrir una plaza en propiedad de Administrativo de Administración General al servicio de esta Corporación, según oferta pública de empleo acordada el 27 de mayo de 1992 y bases también de 27 de mayo de 1992.

Es requisito ser funcionario en activo del Ayuntamiento de Sant Jaume d'Enveja en la subescala de Auxiliar de Administración General y contar con, al menos, dos años de servicios en dicha subescala.

La titulación exigida es la de Bachillerato Superior, Formación Profesional de segundo grado o haber superado las pruebas para acceso a la Universidad para mayores de veinticinco años.

Los interesados en ser admitidos a las pruebas habrán de dirigir una instancia al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente en la que, haciendo constar que conocen los términos de la convocatoria, aporten sus datos personales solicitando ser admitidos.

El plazo de presentación de instancias de solicitud será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente hábil en que sea publicado el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», según cual de ellos sea el último en publicarlo.

Las instancias habrán de presentarse en el Registro General de la Corporación y para ser admitidas habrán de satisfacerse los derechos de examen de 1.000 pesetas.

Las instancias que se dirijan al Registro General mediante alguno de los supuestos del artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo irán acompañadas del resguardo del giro postal o telegráfico por importe de 1.000 pesetas por los derechos de examen.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria aparecerán tan solo en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona», excepto la lista de admitidos y excluidos, que se publicará también en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Sant Jaume d'Enveja, 24 de noviembre de 1992.—El Alcalde, Josep Colás Sabaté.

28453 RESOLUCION de 25 de noviembre de 1992, del Ayuntamiento de Santa Lucía (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 140, de 20 de noviembre, se inserta anuncio relativo a la convocatoria y bases que han de regir para la provisión, en propiedad, de cuatro plazas de Auxiliares de Administración General vacantes en la plantilla orgánica del personal de carrera de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias finalizará una vez transcurridos veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas».

Santa Lucía, 25 de noviembre de 1992.—El Alcalde.

28454 RESOLUCION de 25 de noviembre de 1992, del Ayuntamiento de Santa Lucía (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 140, de 20 de noviembre, se inserta anuncio relativo a la convocatoria y bases